

COPIA

CERTIFICADA

SIN TEXTO

**EMIL
ZAP**

Gobierno con S

H. AYUNTAMIENTO

SECRETAR



EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2024, PREVIA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, EN EL RECINTO OFICIAL LOS CIUDADANOS **SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; **ABRIL BERENICE MEDINA RABADÁN** SÍNDICA MUNICIPAL, **JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO**, **MIGUEL ÁNGEL LARA HERNÁNDEZ**, **ISRAEL HERNÁNDEZ BELTRÁN**, **MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARZA**, **MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ**, **ANTONIO DÍAZ ALARCÓN** Y **GRICELL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ** EN SU CALIDAD DE REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE HONORABLE CABILDO ASÍ COMO EL SUSCRITO **ANDRES SALGADO SEGOVIA** SECRETARIO MUNICIPAL, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 57 y 74 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERNO Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
3. Propuesta discusión y en su caso aprobación de la distribución del recurso remanente del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico que fueron previamente aprobados por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos a ejecutarse en el ejercicio 2024.
4. Clausura de la sesión.

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SIN TEXTO

**EMILIO
ZAPATA**

Gobierno con *Se*

H. AYUNTAMIENTO D

SECRETARIA



Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Municipal por indicación del Presidente Municipal, procedió con el pase de lista a los integrantes del cabildo que previa convocatoria fueron citados a la presente sesión, haciendo constar que se encuentran presentes los ciudadanos **Sergio Guillermo Alba Esquivel** Presidente Municipal; **Abril Berenice Medina Rabadán**, Síndica Municipal; **Jorge Luis García Ocampo**, **María Josefina Hernández Zarza**, **Miguel Ángel Lara Hernández**, **Israel Hernández Beltrán**, **María Isabel Díaz Martínez**, **Antonio Díaz Alarcón** y **Gricell Hernández Vázquez**, en su carácter de regidoras y regidores del Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, agotándose así dicho punto y continuando con la sesión.

[Handwritten signatures and initials]

Por cuanto hace al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el C. **SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria al encontrarse presentes la totalidad de integrantes del cabildo, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, agotándose así este punto del orden del día, por lo que se declara abierta la presente sesión, dándose paso al siguiente punto.

[Handwritten signatures and initials]

Respecto del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la propuesta discusión y en su caso aprobación de la distribución del recurso remanente del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico que fueron previamente aprobados por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos a ejecutarse en el ejercicio 2024, del cual solicito la dispensa de su lectura al habersele remitido con antelación.

[Handwritten signatures and initials]

El presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que con fecha 26 de febrero se llevó a cabo la sesión del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos en la cual se aprobó dicha distribución y que se encontraban presentes la Secretaria de Desarrollo Económico, así como el Director de Desarrollo Agropecuario para el caso de tener duda pueda ser resuelta.

[Handwritten signatures and initials]

EMILIANO ZAPATA 2022-2024
Gobierno con Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
MUNICIPAL

SIN TEXTO

**EMIL
ZAPATA**

Gobierno con *Sen*

H. AYUNTAMIENTO DE

SECRETARÍA



En uso de la palabra que solicitan los Integrantes del cabildo cuyas manifestaciones se asientan en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal, expusieron:

La Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán, manifestó: Compañeras y compañeros de este cabildo, el motivo de mi manifestación es para externar el grado de inconformidad que se tiene por parte de todos los miembros de las comunidades de las que se otorga este recurso ya que hasta la sindicatura han acudido comisariados de las diferentes comunidades como son Tepetzingo, Tetecalita y Tezoyuca así como de la asociación ganadera, ceramista y agricultores en los que me han externado que si bien fueron convocados por miembros del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos, también es cierto que jamás se les hablo de que cantidad existía por tal concepto del recurso del FAEDE ya que únicamente se les hablo que existía una cantidad remanente pero jamás se les explico que cantidad existía y como se repartirían, es decir, no hubo transparencia en la información y aplicación del recurso, de ahí la inconformidad de las comunidades ya que si bien el mismo ya se está aplicando, lo están haciendo sin transparencia y violando los principios de igualdad por lo que se está beneficiando a unos más que otros y por ello como siempre lo he dicho estoy de acuerdo en que se otorguen los beneficios en lo que no estoy de acuerdo es como se hace por lo que para no violentar los derechos de las comunidades y no perjudicarles ante la falta de transparencia y equidad mi voto será en abstención.

El Regidor Jorge Luis García Ocampo, expuso que ellos bajaron un recurso del Gobierno del Estado para Fertilizante para productores de sorgo y les comentaron de un programa que le estaban otorgando al municipio precisamente de fertilizante para productores de sorgo, maíz, caña, etc. es un programa ajeno a este del FAEDE y pregunto a la Secretaria de Desarrollo Económico, si es real esa información que se está bajando para acá

La Secretaria de Desarrollo Económico contesto que sí, que ellos tuvieron su convocatoria y tiempos de registro donde se informo a los productores para que asistieran a registrarse.

EMILIANO ZAPATA 2022-2024
Gobierno con Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO

[Handwritten signature]

SIN TEXTO

**EMILIO
ZAPATA**

Gobierno con

H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA



El Regidor Jorge Luis García Ocampo pregunto a dicha secretaria si se comprometía a entregar en un tiempo de 8 días después de entregados los recursos, la lista de todos los beneficiarios tanto de estos proyectos así como de gobierno del estado para ver duplicidades y demás para ver que campesino se llevó que cantidad de producto porque hay quejas que solo unos cuantos, a lo que la Secretaria de Desarrollo Económico dijo que si que con todo gusto que igualmente se lo podía requerir a tesorería ya que a ellos le realizan la comprobación de todos los programas y apoyos y que si hacia ese compromiso ya que tenían los expedientes.

El Regidor Jorge Luis García Ocampo, dijo: Por último, totalmente de acuerdo y a favor de este punto por ser un beneficio para todos los productores, campesino ciertamente hay cantidades que son más grandes que otras, pero ciertamente no puede ser igualitario compañeros porque, así de fácil, hay 10 compañeros que se dedican al tema agropecuario y hay 100 compañeros que se dedican al tema cañero por poner un ejemplo, entonces totalmente no puede ser proporcional una cantidad con la otra, no es lo mismo un ejido por poner un ejemplo que tenga por poner un ejemplo 10 tareas a un ejido que tenga 100 tareas, es por poner un ejemplo de ahí que mi voto es a favor nada más con el compromiso secretaria por favor de que las listas para que podamos verificar que no haya duplicidad que no haya fuga de estos beneficios.

La Sindica Municipal, pregunto a la Secretaria de Desarrollo Económico, si se les comento en el Consejo de que cantidades se les iba a dar, si se les hablo de cantidades o no, así como solicito se le prestara el acta del consejo y que si en el acta del consejo venían las cantidades y quería ver el acta y que si estaba segura de si se les dieron las cantidades.

A lo cual la Secretaria de Desarrollo Económico dijo que se hicieron mesas de trabajo e incluso el cuadro que tenían ellos también lo firmaron, que el acta aún se estaba recabando firmas y que ahí viene el cuadro de distribución, que si vienen las cantidades.

Una vez discutido dicho punto, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, se consultó en votación económica a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la distribución del recurso remanente del Fondo

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**SIN
TEXTIO**

**EMIL
ZAP**

Gobierno con *S*

H. AYUNTAMIENTO

SECRETAR



de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico que fueron previamente aprobados por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos a ejecutarse en el ejercicio 2024. Siendo aprobado por OCHO (8) votos a favor emitidos por el Presidente Municipal Sergio Guillermo Alba Esquivel, María Josefina Hernández Zarza, Miguel Ángel Lara Hernández, Israel Hernández Beltrán, María Isabel Díaz Martínez, Antonio Díaz Alarcón, Gricell Hernández Vázquez y Jorge Luis García Ocampo; por cero votos en contra y un (1) voto en abstención emanada de la Síndica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán, por lo cual el cabildo acuerda:

Único. - Se aprueba la distribución de los remanentes de los ejercicios 2022 y 2023 del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico que fueron previamente aprobados por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos a ejecutarse en el ejercicio 2024, hágase del conocimiento tal determinación a la Tesorería Municipal y Dirección de Desarrollo Agropecuario para su ejecución.

Respecto del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, corresponde a la Clausura de la sesión de Cabildo, por lo que, no habiendo punto por tratar, el Presidente Municipal **SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL**, clausuró la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día veintinueve de febrero del 2024. Damos FE. -----

ING. SERGIO GUILLERMO
ALBA ESQUIVEL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ABRIL BERENICE
MEDINA RABADÁN

SINDICA MUNICIPAL

GRICELL HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ
REGIDORA

MIGUEL ÁNGEL LARA
HERNÁNDEZ
REGIDOR

SIN TEXTO

EMILIO
ZAPATA

Gobierno con

H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA



EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano

JORGE LUIS GARCÍA OCAMPO
REGIDOR

MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARZA
REGIDORA

MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ
REGIDORA

ANTONIO DÍAZ ALARCÓN
REGIDOR



ISRAEL HERNÁNDEZ BELTRÁN
REGIDOR

ANDRÉS SALGADO SEGOVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIANO ZAPATA 2022 2024
Gobierno con Sentido Humano
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
SECRETARÍA MUNICIPAL

La presente hoja de firmas forma parte íntegra de la sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, de fecha veintinueve de febrero del año 2024, la cual inició las nueve horas con treinta y cinco minutos y concluyó a las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio, acta que consta de 6 fojas útiles por una sola de sus caras.

SIN TEXTO

**EMILIO
ZAPATA**

Gobierno con *Sentido*

H. AYUNTAMIENTO DE

SECRETARÍA



DEPENDENCIA:	SECRETARIA MUNICIPAL
No. OFICIO:	CC/ 18 - 06 -24
EXPEDIENTE:	COPIA CERTIFICADA
OBS:	

**AYUNTAMIENTO
EMILIANO ZAPATA
2022-2024**

EL SUSCRITO LIC. ANDRÉS SALGADO SEGOVIA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS;

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, COMPUESTO DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTE AYUNTAMIENTO.

EMILIANO ZAPATA, MORELOS, A 18 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

**EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.**



Gobierno con *Sentido Humano*
 H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LIC. ANDRÉS SALGADO SEGOVÍA